

- ISLA DE FUERTEVENTURA: Oficina Insular de Educación de Fuerteventura, calle Virgen de la Peña, 2, Puerto del Rosario.

- ISLA DE LANZAROTE: Oficina Insular de Educación de Lanzarote, Avenida de José Antonio, 108, 1º, Arrecife.

- ISLA DE GRAN CANARIA: Oficinas de la Dirección General de la Función Pública, Plaza de los Derechos Humanos, 22, Edificio de Usos Múltiples I, Las Palmas de Gran Canaria.

Quinta.- Al objeto de garantizar la seguridad de los ficheros en los que consten los datos del personal a utilizar en la elaboración de la documentación, de forma que los ficheros consultados no puedan ser objeto de modificación alguna, se procederá a custodiar una copia de los mismos por parte de la Dirección General de la Función Pública.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de mayo de 2007.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

III. Otras Resoluciones

Junta Electoral Provincial de Las Palmas

691 *Corrección de errores de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Edicto de corrección de errores advertidos en la publicación de los Boletines de publicación de proclamación de Candidaturas de las siguientes:

Parlamento por Lanzarote, Candidatura nº 7 Coalición Electoral, Partido de Independientes de Lanzarote y Centro Canario (PIL-CCN)

Candidato nº 8, donde dice: "D. Pedro Jesús Betancor Machón PIL"

Debe decir: "D. Pedro Jesús Betancor Machón PIL".

El suplente nº 1, donde dice. "D. Germán Briton Martín CCN".

Debe decir: "D. Germán Brito Martín CCN".

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de mayo de 2007.- El Secretario.

Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife

692 *Corrección de errores de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Advertido error en la publicación de las Candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 44/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, insertas en el Boletín Oficial de Canarias nº 86, de 1 de mayo de 2007, se procede a continuación a efectuar la oportuna corrección:

En la circunscripción de La Palma, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.):

Donde dice:

"5 D. Félix Andrés Gonzalo Lorenzo"

Debe decir:

"5 D. Félix Andrés González Lorenzo"

Consejería de Presidencia y Justicia

693 *ORDEN de 2 de mayo de 2007, por la que se establecen los servicios mínimos del personal laboral indefinido, temporal y sustituto al que le sea de aplicación el Convenio Único del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias adscrito a este Departamento como consecuencia de la huelga convocada por los sindicatos CC.OO. y C.S.C.-O.C.E.S.P. para el día 7 de mayo de 2007, y a partir del día 14 de mayo de 2007, con carácter indefinido.*

Convocada huelga para el día 7 de mayo de 2007 y a partir del día 14 de mayo de 2007 con carácter indefinido, por las Centrales Sindicales CC.OO., y